

Perfila el INE multar con \$448,100 al gobernador de NL por tretas de campaña

FABIOLA MARTÍNEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) perfila imponer una multa de 448 mil 100 pesos a Samuel García, gobernador de Nuevo León, por irregularidades en el financiamiento de su campaña, incluidas aportaciones de sus familiares.

El organismo acusa dolo, pues el político permitió triangulación de recursos con la intención de evadir la legislación comicial en materia de fiscalización, toda vez que las personas morales, por sí o por interpósita persona, no pueden realizar aportaciones de ningún tipo a los candidatos y sus partidos postulantes.

Lo anterior, según el proyecto de resolución que se votará hoy en sesión del Consejo General del INE; en el orden del día se incluirá también un punto de acuerdo sobre la verificación de padrones, a fin de evitar afiliación duplicada.

Igualmente, se someterán a consideración los criterios científicos para los conteos rápidos en las elecciones del 5 de junio en Durango, Aguascalientes, Oaxaca, Tamaulipas, Quintana Roo e Hidalgo.

Sobre el caso García, el INE toma como antecedente que en julio pasado se comprobó que su madre, Bertha Sepúlveda, entregó 11 millones 600 mil pesos a Movimiento Ciudadano; la hermana del candidato, Catalina, un millón 586 mil 500 pesos, y su hermano Roberto, 840 mil pesos.

